



## Términos de referencia -Gerencia Ejecutiva

# Proyecto Incubadora de cooperativas en sectores intensivos en innovación y conocimiento

### 1) Antecedentes

Se ha constituido una incubadora de proyectos cooperativos en sectores intensivos en conocimiento y tecnología.

Para el logro de los objetivos del proyecto, se prevé la contratación de un Gerente/a Ejecutivo/a para integrar la Gerencia Ejecutiva, la cual depende directamente del Comité de Dirección de la Incubadora.

### 2) Objetivo general

El Gerente/a Ejecutivo/a tendrá su cargo las acciones que permitan la correcta marcha de la incubadora. Deberá gestionar los recursos a su cargo, gestionar las condiciones de frontera y tomar las decisiones que correspondan para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la incubadora.

### 3) Características del cargo

- 1) Se trata de un cargo rentado y de dedicación diaria, provisto mediante un llamado público.
- 2) Tiene a su cargo a todo el equipo del proyecto.
- 3) Remite directamente al Comité de Dirección.
- 4) El Gerente/a Ejecutivo/a es elegido, designado y removido por el Comité de dirección actuando en pleno, con mayoría de votos.
- 5) Actúa como articulador y gestor de la incubadora.
- 6) Es autónomo/a para tomar decisiones relativas a la marcha diaria de las actividades dentro de los límites del reglamento.

### 4) Descripción de tareas

En concordancia con el objetivo general arriba señalado, el Gerente/a Ejecutivo/a será responsable de las siguientes tareas:

- a) coordinar las actividades cotidianas que harán a la marcha de la incubadora;
- b) realizar las contrataciones y asignar los recursos a actividades regulares dentro del presupuesto asignado por convenio a cada actividad.
- c) mantener reuniones con grupos y técnicos asociados y monitorear el cumplimiento de los objetivos establecidos en los contratos con tutores y en los convenios con los grupos incubados
- d) gestionar los recursos humanos a su cargo
- e) asesorar al Comité de Dirección en cuanto a los grupos a ser incubados
- f) Asesorar sobre temas que sean considerados estratégicos para el desarrollo de la Incubadora y /o los grupos incubados.
- g) poner en práctica las acciones definidas por el equipo directivo;
- h) Preparar información relativa a la marcha del proyecto (indicadores, informes, etc.) que le sean requeridos por el Comité de Dirección.
- i) Concebir y ejecutar acciones de promoción y divulgación de la Incubadora y de captación de grupos pre cooperativos a ser incubados.
- j) Proponer al comité y eventualmente organizar talleres, jornadas de intercambio o eventos que permitan dar a conocer el impacto de las acciones de la incubadora
- k) Establecer vínculos y lazos con otras organizaciones que permitan conseguir alianzas estratégicas efectivas para la Incubadora.
- l) Proponer un plan para la captación futura de financiadores de INCUBACOOP, que permita pensar en convertirla en una herramienta autosustentable en el mediano plazo.



## 5) Resultados Esperados

En línea con los objetivos y las actividades mencionadas, se espera que el Gerente/a Ejecutivo/a desempeñe sus tareas con la responsabilidad y la diligencia necesarias para facilitar al Comité de Dirección, y al resto del personal afectado al proyecto el logro de las metas establecidas.

## 6) Requisitos

- 1) Contar conformación/ experiencia específica en gestión (título universitario no excluyente).
- 2) Experiencia en el trabajo con cooperativas.
- 3) Experiencia dirigiendo equipos multidisciplinarios.
- 4) Conocimiento del medio empresarial nacional.
- 5) Conocimiento del sistema cooperativo nacional.
- 6) Se valorará experiencia en incubadoras de empresas y/o procesos de incubación.
- 7) Habilidad para comunicarse y trabajar en equipo.
- 8) Pro actividad.
- 9) Disponibilidad para visitas a cooperativas en Montevideo y eventualmente para viajes esporádicos al interior del país.

## 7) Características del contrato

Duración del contrato: 1 año, pudiendo ser renovado, ~~tras~~ quedando sujeto a la evaluación del Comité de Dirección.

Régimen horario: 30 horas semanales (el primer año)

Remuneración: \$ 55.000 mensuales más IVA (el primer año).

Contrato por un año con opción de ser renovado por plazo similar si la evaluación del desempeño del candidato/a resulta satisfactoria a juicio del Comité de Dirección. En caso de renovación, se establecerá cláusula de reajuste.

La carga horaria podrá incrementarse al renovarse el contrato en base las demandas del proyecto.

El contrato se suscribirá entre el/la candidato/ha seleccionado/a y CUDECOOP.

Financiamiento: los honorarios serán financiados con fondos del proyecto.

## 8) Documentos a presentar / etapas

### Primera etapa:

Los candidatos deberán presentar vía mail una copia de su Curriculum Vitae (CV). Deberá enviarse el CV con firma y aclaración de firma del candidato, indicando en el mismo mediante leyenda al pie, que el documento tiene carácter de declaración jurada.

Los candidatos deberán consignar en el CV, dirección de correo electrónico de uso habitual ya que todas las comunicaciones del tribunal, se realizarán mediante correo electrónico para dejar constancia de lo actuado.

El tribunal designado a tales efectos, realizará el análisis de los curriculums presentados por los candidatos y elaborará una lista de preseleccionados.

### Segunda etapa:

Lo/as candidatos/as preseleccionados, deberán presentar documentación probatoria de los méritos consignados en el CV.

El Tribunal establecerá una lista de prelación, de la que entrevistará a los que hayan obtenido el mayor puntaje en la etapa anterior.

### Tercera etapa:

Firma del contrato de trabajo.

**Fecha de apertura del llamado: 21/08/2017**

**Fecha de cierre del llamado: 11/09/2017**

**Mail para envío de documentación: proregio@cudecoop.coop**